



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



NOTA ACLARATORIA

Expte.: CSE/9900/1100635010/15/PA SERVICIOS DE SOPORTE Y EVOLUCIÓN DE VARIAS APLICACIONES Y MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

En la cláusula **15.1.1. SOBRE A, DENOMINADO "CAPACIDAD PARA CONTRATAR"** del Cuadro de Características del Pliego-Tipo de Cláusulas administrativas Particulares, figura por error como clasificación exigida Grupo V Subgrupo 2 Categoría A.

La clasificación exigida es **Grupo V Subgrupo 2 Categoría B.**

Murcia, a 21 de julio de 2015
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN,



Fdo.: Encarna Zamora Ros.